



GACETA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR

Año 2011 – Trimestre 1

San Carlos, 30 de Marzo de 2011

Número 18

RESOLUCIÓN CR Nº 137-1457/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la propuesta del cambio de denominación de la Coordinación de Programas Especiales a Dirección de Programas Especiales la cual estará adscrita al Vicerrectorado Académico de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 137-1458/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de: un (01) Asistente de Laboratorio de Computación, un (01) Diseñador Gráfico, un (01) Administrador de Redes y un (01) Asistente Administrativo, los cuales son requeridos en la Dirección de Estudios Interactivos a Distancia de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 137-1459/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la contratación de **14 docentes a dedicación Medio Tiempo bajo la Categoría Instructor** para cumplir funciones como **Coordinadores Académicos Regionales**, en los diferentes estados donde se encuentra el Programa Municipalizado Actividad Física y Salud de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 137-1461/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el permiso al ciudadano Pedro Ruíz, portador de la cédula de identidad 14.618.028 para asistir a la Conferencia Internacional Científico – Práctico “Problemas y Perspectivas de las Relaciones Internacionales” a realizarse en la Universidad Estatal de Belgorod

en la Federación Rusia, desde el 17/01/2011 hasta el 02/02/2011.

RESOLUCIÓN CR Nº 138-E-1462/2011

CONSIDERANDO

Que la Cooperativa que actualmente presta sus servicios en la Universidad Deportiva del Sur en el área de Vigilancia culmina su contratación el 31/01/2011.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a la Comisión de Contrataciones la apertura del proceso de contratación que corresponda de conformidad con la Ley para realizar la contratación del Servicio de Vigilancia para la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 139-E-1463/2011

CONSIDERANDO

Que es un compromiso de esta Casa de Estudios rendir tributo a los méritos de personalidades destacadas en nuestra región y en nuestra Nación.

CONSIDERANDO

Que la distinción de Doctor Honoris Causa constituye un acto de conciencia del Consejo Rectoral mediante el cual reconoce los logros y contribuciones de particulares con sobresalientes méritos en la labor docente, científica, cultural, religioso y profesional.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Reconocer y nombrar Doctor “Honoris Causa” de la Universidad Deportiva del Sur, al **Pbro. Oswaldo García** en mérito a su relevante contribución en el ámbito religioso y social del estado Cojedes.

ARTÍCULO DOS: Proclamar el conferimiento de esta distinción y proceder a su otorgamiento en un acto especial, público y solemne.

RESOLUCIÓN CR Nº 139-E-1464/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al Dr. Edgardo Ramírez Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) como Orador de Orden a la Sesión Solemne con motivo del 5to Aniversario de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 140-E-1465/2011

CONSIDERANDO

Que en fecha 19/10/2010 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR Nº 126-1429/2010 fue autorizada para realizar la apertura del proceso de contratación del Servicio de Vigilancia para la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que en fecha 26/01/2011 se realizó el acto público para la recepción y apertura de los sobres y en dicho proceso solo asistieron dos (02) empresas.

CONSIDERANDO

Que la Comisión Contrataciones solicitó en memorando Nº R-CCP-2011-0012 de fecha 27/01/2011 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Concurso Cerrado Nº CC-UDS-2011-001 "Contrato Marco del Servicio de Vigilancia para el Resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la Universidad Deportiva del Sur, período fiscal 2011".

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur, en las que de manera particular se especifica que las empresas participantes no cumplieron con lo establecido al no presentar la documentación legal exigida en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Declarar Desierto el proceso de Concurso Cerrado CC-UDS-2011-001 "Contrato Marco del Servicio de Vigilancia para el Resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la Universidad Deportiva del Sur, período fiscal 2011".

ARTÍCULO DOS: Autorizar la apertura de un nuevo procedimiento bajo la modalidad de Consulta de Precio, de acuerdo a lo establecido en la Ley que rige la materia.

RESOLUCIÓN CR Nº 141-E-1466/2011

CONSIDERANDO

Que en fecha 13/01/2011 la Comisión de Contrataciones por resolución del Consejo Rectoral CR Nº 138-E-1462/2011 fue autorizada para realizar la apertura del proceso de contratación del Servicio de Vigilancia para la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que en fecha 15/02/2011 se realizó el acto público para la recepción y apertura de los sobres y en dicho proceso asistieron dos (02) empresas.

CONSIDERANDO

Que la Comisión Contrataciones solicitó en memorando Nº R-CCP-2011-0021 de fecha 15/02/2011 se sometiera a consideración el informe correspondiente al Proceso de Consulta de Precio Nº CP-UDS-2011-001 "Contrato Marco del Servicio de Vigilancia para el Resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la Universidad Deportiva del Sur, período fiscal 2011".

CONSIDERANDO

Las recomendaciones emanadas del informe presentado por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Rectoral es la máxima autoridad de la Universidad Deportiva del Sur y por ende está facultado para otorgar la Adjudicación o declarar desierto un proceso de contratación previo cumplimiento de los requisitos de la Ley.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Consulta de Precio Nº CP-UDS-2011-

001 “**Contrato Marco del Servicio de Vigilancia para el Resguardo de las Instalaciones Académicas, Deportivas y Residenciales de la Universidad Deportiva del Sur, período fiscal 2011**” a la cooperativa COVIPROT R.L por un monto de: **novecientos noventa mil bolívares con cero céntimos (990.000,00).**

RESUELVE

ARTÍCULO DOS: Autorizar al ciudadano Rector de la Universidad Deportiva del Sur para suscribir el respectivo contrato con la empresa señalada en la presente resolución por un período de un mes y la no cancelación hasta tanto dicha empresa no consigne la Solvencia Laboral.

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1467/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la apertura del Proceso de Contratación para la adquisición de Uniformes dotación 2010 del personal administrativo y obrero de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1468/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al Lcdo. José Antonio Martínez y a la Abog. María Milagros Terán como miembros del Comité de Seguridad y Salud Laboral en suplencia de la Lic. Jenny Herrera y la Abog. Mayiri Bolívar, los cuales representarán a la Universidad Deportiva del Sur ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1469/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Creación de la Comisión para el estudio del procedimiento a seguir en el pago de becas a los hijos del personal obrero de la Universidad Deportiva del Sur, la cual estará integrada por:

- Milene Rojas
- Bernardo Casadiego
- Yiraima Pérez
- Iraida Pérez
- Pedro Pablo Pérez

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1470/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar la aplicación de los recursos adicionales provenientes de la Oficina de

Planificación del Sector Universitario (OPSU) al Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1471/2011

CONSIDERANDO

Que la gestión fiscal debe ser regida y ejecutada con base en los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional de la Universidad Deportiva del Sur, solicitó la aplicación del saldo de Caja y Banco al 31/12/2010 al Presupuesto Ley año 2011 de la Universidad Deportiva del Sur.

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Aprobar la **Aplicación del Saldo de Caja y Banco al 31/12/2010, por un monto de: Veintitrés millones quinientos cincuenta mil ciento dieciocho con treinta y siete céntimos (Bs. 23.550118,37)** al Presupuesto Ley año 2011 de la Universidad Deportiva del Sur.

ARTÍCULO DOS: Autorizar al ciudadano Rector de la Universidad Deportiva del Sur para que informe a la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria y Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) Dra. Yadira Córdova lo planteado en esta resolución.

RESOLUCIÓN CR Nº 142-1472/2011

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Instructivo para la Aplicación, Cumplimiento y Control del Compromiso de Responsabilidad Social en el proceso de Selección de Contratistas para la Universidad Deportiva del Sur.

RESOLUCIÓN CR Nº 143-E-1473/2011

RESUELVE

ARTÍCULO UNO: Declarar Desierto el proceso de Concurso Cerrado Nº CC-UDS-2011-002 “Contratación para la adquisición y dotación de Uniformes del personal administrativo y obrero de la Universidad Deportiva del Sur, período fiscal 2011”.

ARTÍCULO DOS: Autorizar la apertura de un nuevo procedimiento bajo la modalidad de

Concurso Cerrado, de acuerdo a lo establecido en la Ley que rige la materia.

RESOLUCIÓN CR N° 144-E-1474/2011**RESUELVE**

ARTÍCULO UNO: Otorgar la Buena Pro en el Proceso de Concurso Cerrado N° CC-UDS-2011-003 "Contratación para la adquisición y dotación de Uniformes del Personal Administrativo y Obrero de la Universidad Deportiva del Sur, San Carlos – Edo – Cojedes. Período fiscal 2011" a la empresa **CONFECCIONES LIGYBET, C.A.** Por un monto de: **trescientos sesenta mil dieciséis bolívares con dieciséis céntimos (360.016,16).**

ARTÍCULO DOS: Autorizar al Ciudadano Rector de La Universidad Deportiva del Sur para Suscribir el respectivo contrato con la empresa señalada en la presente resolución.

Rector

Prof. Vicente Jiménez

Secretaria

Lic. Zuleika Seijas